

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1327 *Resolución de 10 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Ibros (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 239, de 14 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador de Subvenciones y Sociocultural de Guadalinfo, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso.

Una plaza de Oficial de Oficios, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Monitor/a Deportivo/a, de la plantilla de personal laboral fijo discontinuo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Peón de Servicios Múltiples, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 246, de 27 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén», y/o tablón de anuncios de la Corporación, y sede electrónica del Ayuntamiento de Ibros (<http://ayunibros.es/>)

Ibros, 10 de enero de 2023.–El Alcalde, Juan Matías Reyes Mendoza.